



RECAUDACION CNT-RECAUDACION TELEFONIA FIJA
NOMBRE: ALICIA ZAMBRANO MIRIAN LUCIND
TIP. IDENTIF: Cedula
NUM. TELEFONO: 022447331
ANIMOMES: 202205

IDENTIFICACION: 1305647685
FECHAREMI: 20220503

Efectivo: 6.94
N/D A CTÁ:
CHEQUES:
OTROS VAL:
N/CREDITO:
TOTAL: 6.94

QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER 2022-05-24 13:27:59 Caja:00009 REF:3099820 Usr:CNBOA
ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA FACTURA

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

COPIA: CLIENTE

Rev. 02 - 2016

BANCO DEL PACIFICO
QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER

De acuerdo a resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del SRI publicada en Registro Oficial No. 666, las instituciones financieras tienen la obligatoriedad de emitir los comprobantes de ventas, retención y documentos complementarios únicamente a través de mensaje de datos y firmados electrónicamente.

El Banco pone a su disposición en su portal web, la opción de consulta Documentos Tributarios.

*Para no clientes:

www.bancodelpacifico.com

Ingresar su identificación y el número que consta en el documento transaccional, seleccione el tipo de documento tributario que se desea imprimir y respaldar.

TIPO IDENTIFICACIÓN: Pasaporte
IDENTIFICACIÓN : 99999999999999
TIPO DOCUMENTO : Factura
No. COMPROBANTE : 027-001-175944213
USUARIO : CNBOA
FECHA : 5/24/2022 1:27:29 PM
NUT : 3099820
VALOR COMISIÓN : 0.51
VALOR IVA : 0.06
VALOR TOTAL : 0.57

CLAVE ACCESO:
24052022010990005737001202700117594421324
13272911

Estimado cliente para confirmar la autorización del comprobante electrónico debe ingresar a la página del SRI (www.sri.gob.ec) y usar la Clave de Acceso. Los documentos RIDE y XML del comprobante electrónico estarán disponibles en el portal web del Banco del Pacífico en un plazo máximo de veinticuatro horas de haber sido autorizado por el SRI.

Cliente